

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN EC-55/[4.1]**

Presentado por el Brasil, Colombia, la India y Marruecos

Punto 4.1 del orden del día

### **EJECUCIÓN DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LAS CIENCIAS OCEÁNICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2021-2030)**

El Consejo Ejecutivo,

1. **Recordando** las resoluciones EC-53/1 y A-31/1 de la COI sobre la ejecución del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030), en adelante, "el Decenio",

#### **Parte 1 - Coordinación del Decenio**

2. **Tomando en consideración** el documento IOC/EC-55/4.1.Doc(1) sobre el estado de ejecución del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) y su addendum, en el que se presentan los resultados de la segunda Convocatoria de Acciones del Decenio y el alcance de la tercera,
3. **Toma nota** del establecimiento de los mecanismos de coordinación del Decenio (oficinas de coordinación del Decenio, centros de colaboración del Decenio, asociados en la ejecución del Decenio, comités nacionales del Decenio), que se presentan en el documento IOC/INF-1413;
4. **Toma nota también** de la creación de la Junta Asesora del Decenio y de su reglamento, que se presenta en el documento IOC/INF-1414;
5. **Expresa su agradecimiento** a los miembros de la Junta Asesora Provisional del Decenio por su contribución hasta diciembre de 2021;
6. **Invita** a los Estados Miembros y a los asociados a que:
  - i) aporten contribuciones financieras voluntarias para respaldar la labor de la Secretaría de la COI en la coordinación del Decenio, en particular apoyo en especie (por ejemplo, en forma de préstamos de personal) y cesiones en comisión de servicio a la Unidad de Coordinación del Decenio (DCU);
  - ii) se ofrezcan a acoger y financiar las acciones del Decenio, las oficinas de coordinación del Decenio y los centros de colaboración del Decenio, como se describe en el plan de ejecución del Decenio;
  - iii) establezcan comités nacionales del Decenio con miras a impulsar las actividades nacionales y la cooperación internacional; y
  - iv) acojan eventos regionales o internacionales de las partes interesadas en el Decenio, en particular en el marco de la serie de conferencias internacionales del Decenio del Océano;
7. **Invita** a los miembros de ONU-Océanos, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales científicas y académicas, las organizaciones no

gubernamentales y otros interesados pertinentes a que apoyen el Decenio, en colaboración con la COI, y contribuyan a su ejecución proponiendo acciones del Decenio, de conformidad con el plan de ejecución del Decenio;

8. **Expresa su agradecimiento también** a los gobiernos del Canadá, China, Francia, la India, el Japón, Noruega, Portugal, el Reino de Bélgica (Gobierno de Flandes), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea y Suecia, así como a REV-Ocean, Panerai y FUGRO, por sus contribuciones financieras al Decenio;
9. **Expresa su agradecimiento además** al Gobierno de Alemania por haber acogido la presentación de alto nivel del Decenio del Océano –la primera conferencia internacional del Decenio del Océano–, así como los laboratorios del Decenio; al Gobierno de Egipto por haber acogido la Conferencia Africana sobre el Establecimiento de Prioridades y el Desarrollo de Alianzas de cara al Decenio del Océano; al Gobierno de Tailandia por haber acogido la conferencia inaugural del Decenio del Océano para el Pacífico Occidental y sus zonas adyacentes; a los Gobiernos de Colombia y Barbados por haber acogido la conferencia regional de inauguración del Decenio del Océano para la región de América Tropical y el Caribe; y al Reino de Marruecos por haber organizado, por conducto de la Fundación Mohammed VI para la Protección del Medio Ambiente, el segundo Diálogo de Fundaciones del Decenio del Océano;

## **Parte 2 - Contribución de la COI al Decenio**

10. **Apoya** el registro de las acciones del Decenio dirigidas por la COI, concretamente:
  - i) expediciones de muestreo del ADN ambiental (E-DNA) realizadas en sitios marinos del Patrimonio Mundial (UN8);
  - ii) Academia Mundial OceanTeacher: fortalecimiento de capacidades y aceleración de la transferencia de tecnología para el Decenio del Océano (UN10);
  - iii) Red de Alerta de Bioinvasiones Marinas de las Islas del Pacífico (UN11);
  - iv) aceleración de la planificación espacial marina en el Pacífico Occidental (UN21);
  - v) aceleración de las transformaciones del desarrollo de capacidades en el Pacífico Occidental - Red Regional de Centros de Formación e Investigación en Ciencias Marinas (UN23);
  - vi) freno de la tendencia al vertido de plásticos de los ríos en el océano en Asia (UN22);
  - vii) exploración de la corriente oceánica más potente del Pacífico Occidental: segundo estudio en común de Kuroshio y las regiones adyacentes (UN24);
  - viii) Sistema de Datos e Información Oceanográficos en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible - OceanData 2030 (UN25);
  - ix) fomento del desarrollo de capacidades en la región de América Tropical y el Caribe (136.2);
  - x) integración de los sistemas de alerta contra las amenazas costeras en la región de América Tropical y el Caribe (138.2);
  - xi) Proyecto Seabed 2030 MACHC-IOCARIBE (140.2);

11. **Apoya también** la función activa desempeñada por los órganos subsidiarios regionales y técnicos y los programas de la COI para facilitar la coordinación regional y temática del Decenio y las actividades de movilización, en particular las de:
  - i) la Secretaría de la Subcomisión de la COI para el Pacífico Occidental (WESTPAC) que actúa como oficina de coordinación del Decenio para la región del Pacífico Occidental;
  - ii) la Oficina del Programa de Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE) que actúa como oficina de coordinación del Decenio para el intercambio de datos oceanográficos;
  - iii) la Oficina de Proyectos del Sistema Mundial de Observación del Océano (GOOS) que actúa como oficina de coordinación del Decenio para la observación del océano;
12. **Acoge con satisfacción** la elaboración de la hoja de ruta africana del Decenio del Océano y sus nueve acciones prioritarias;
13. **Invita** a la Subcomisión de la COI para África y Estados Insulares Adyacentes (IOCAFRICA) y la Subcomisión de la COI para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE) a que estudien la posibilidad de actuar como oficina de coordinación del Decenio para la ejecución de las acciones regionales del Decenio y a que elaboren un mandato y determinen las necesidades de recursos para el fortalecimiento de sus secretarías regionales respectivas;
14. **Toma nota** de las necesidades de recursos definidas en los programas de la COI para ejercer las funciones de coordinación del Decenio; y **expresa su agradecimiento** al Gobierno de Tailandia por el apoyo prestado para reforzar la Oficina de la WESTPAC de la COI;
15. **Invita** a los Estados Miembros, los asociados y las organizaciones donantes a que apoyen estas acciones y mecanismos de coordinación del Decenio, en particular mediante la asignación de recursos extrapresupuestarios a los programas pertinentes de la COI, con el fin de alcanzar sus ambiciones transformadoras, orientar a sus respectivas comunidades y actuar como catalizadores de otras acciones durante el Decenio y con posterioridad a él.

-----  
Repercusiones financieras: